



REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE SATORISAN

TITULAR: FOLIA PROJECT

Código: 2020-b009

Tipo de proyecto: Cambio de uso del suelo



Breve descripción: Plantación de *Pinus halepensis*.

Localización: Teba (Málaga)

Superficie de la parcela: 2,12 ha

Fecha de inicio de proyecto: 01/02/2020

Periodo de permanencia: 30 años

Uso del suelo en 1990: Pastizales

Uso del suelo al inicio del proyecto: Pastizal herbáceo

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia	41 t CO ₂	Absorciones retiradas del proyecto ¹	7 t CO ₂	Absorciones cedidas a bolsa de garantía	1 t CO ₂
--	----------------------	---	---------------------	---	---------------------

Absorciones disponibles² 0 t CO₂

Otros beneficios ambientales: Prevención desertificación y erosión, mejora paisajística.

¹Absorciones empleadas en compensar huellas de carbono y que por tanto se ha restado al total de absorciones disponibles del proyecto.

²Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.

La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.



DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31/12/1989 y del uso previo al proyecto: Fotos aéreas y uso del suelo de la parcela según SIGPAC. Inventario municipal de bienes.
- Documento acreditativo de que el proyecto se ha puesto en marcha: Facturas de plantas y protectores, vídeos de la plantación.
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Permiso favorable de la Junta de Andalucía.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Acuerdo de colaboración entre promotor y Ayuntamiento de Teba
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela Acuerdo de colaboración entre promotor y Ayuntamiento de Teba
- Otros: Plan de gestión. Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Teba.

Datos de contacto: FOLIA PROJECT

Persona de contacto: Luis

Email: info@foliaproject.com

Teléfono: 686579835

Web: <https://foliaproject.com/bosque-satorisan/>

Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=ZFse2l0tdLw>

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

FOLIA PROJECT promueve este proyecto a las afueras del caso urbano de la población, de Teba, en Málaga. Se espera que el proyecto, además de ser un sumidero de CO₂, tenga un impacto educativo en la población local, y especialmente en los niños ya que podrán participar en riegos estivales al ser el terreno muy cercano al pueblo y de fácil acceso.

La zona

La zona de actuación, con una superficie de 2,12 hectáreas, se encuentra en lo alto del cerro San Cristóbal, muy cercano al casco urbano de Teba (Málaga) y en una zona de fácil acceso.

Se encuentra cubierta por pastizal completamente descubierto de estrato arbustivo o arbóreo. El terreno se encuentra en lo alto del cerro, y presenta elevada pedregosidad y afloramientos rocosos en general, salvo en la zona en la que se va a realizar la actuación, que presenta algo más de profundidad de suelo, siendo uno de los objetivos es detener los problemas erosivos de la zona.

La plantación

Para la repoblación previamente se hará un ahoyado manual de superficie 40 x 40 x 30cm para eliminar la vegetación existente y permeabilizar la tierra, tras lo cual se realizará una plantación manual con un pequeño riego con un marco de 4 x 4m a tresbolillo.

Los factores climáticos (aridez estival) y los factores faunísticos (depredación por conejos y cabras) condicionan la vegetación existente y obligan a la utilización de protectores individuales microperforados.

La especie a utilizar es *Pinus halepensis* en un único cantón, por su adaptabilidad a todo tipo de suelos y por su resistencia a la sequía. La procedencia de las plantas es de un vivero próxima a la zona.

La plantación se realizará con una densidad de 250 pies/ha para evitar así una excesiva competencia por el agua entre pies. La intención es que la densidad sea la misma al final del período de permanencia.